

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO
 SERVICIO : 02 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ECONOMÍA Y EMPLEO
 CENTRO GESTOR : 01 D.G. DE ECONOMÍA
 PROGRAMA: 615.10 PLANIFICACIÓN Y PREVISIÓN ECONÓMICA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1.- Nuevos pactos con los agentes sociales 2014-2015.

Está entre las previsiones del Consell dar continuidad al PAVACE II. Estas previsiones se concretarán en la potenciación de nuevos pactos que empezarán a negociarse con los agentes sociales en fechas próximas para que pueda firmarse antes de que finalice el año en curso. Estos acuerdos mantendrán el espíritu de consenso de los anteriores y necesariamente tendrán un planteamiento económico diferente acorde con las circunstancias de crisis por las que estamos atravesando.

2.- Plan anual de informes económicos estructurales y de coyuntura.

La Dirección General de Economía está dando un impulso renovado al Plan Anual de informes económicos estructurales y de coyuntura con un objetivo de mejora de la competitividad de la economía de la Comunitat Valenciana. Este Plan contempla la elaboración y difusión de los informes económicos que puedan servir de referencia para toda la Administración del Consell procurando una homogeneidad en la información necesaria para la toma de decisiones. La Conselleria de Economía tiene como objetivo de esta legislatura ser referencia de excelencia para toda la Generalitat en lo referente a la información económica.

3.- Impulso y coordinación del Plan Estratégico de la Economía Valenciana.

Dar impulso decidido a la coordinación, coherencia y comunicación del Plan Estratégico de la Economía Valenciana que está previsto para un período de vigencia mas prolongado dado que se está prevista su vigencia hasta el año 2020. El objetivo estratégico es procurar reunir de forma integrada en un único plan de acción todas las actuaciones de relevancia para la mejora de la competitividad de la economía y el empleo en la Comunitat Valenciana.

4.- Cuadro de mando anual para el control de ejecución del Plan Estratégico de la Economía Valenciana.

La elaboración un cuadro de mando estratégico de control que permita medir la ejecución de los objetivos y actuaciones incluidas en el Plan Estratégico de la Economía Valenciana 2020, para cada ejercicio y por cada uno de los ejes estratégicos y ámbitos sectoriales (industria, energía, turismo, comercio-consumo,...) y transversales (empleo, formación, financiación...) que se incorporan al Plan. Se persigue conseguir un seguimiento estricto y una medición eficiente que dé sentido pleno a este Plan.

5.- Mejora telemática de la gestión y supervisión de mediadores de seguros en la Comunitat Valenciana.

Se quiere dar impulso al desarrollo de aplicaciones informáticas y telemáticas para facilitar la gestión de los procedimientos de supervisión y para facilitar una comunicación ágil de la administración tutelante con los mediadores de seguros.

OBJETIVO BÁSICO

1.1.- Acuerdos 2014-2015 con los agentes sociales.

2.1.- Ser referencia de excelencia para toda la Generalitat en lo referente a la información económica.

3.1.- El propósito del Plan Estratégico de la Economía Valenciana es procurar reunir e integrar en un único plan de acción todas las actuaciones de relevancia para la mejora de la competitividad de la economía y el empleo en la Comunitat Valenciana.

4.1.- La elaboración y puesta en marcha de un cuadro de mando estratégico de control para conseguir un seguimiento estricto y una medición eficiente que dé sentido pleno al Plan Estratégico de la Economía Valenciana.

5.1.- Implementación de gestión telemática para facilitar una comunicación ágil de la administración tutelante con los mediadores de seguros.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

1.1.1.- Coordinación de la Comisión de Seguimiento PAVACE.

1.1.2.- Gestión de Pactos con los agentes sociales dentro de la planificación económica y empleo.

1.1.3.- Tramitación de los compromisos con los agentes sociales.

2.1.1.- Informar acerca de la coyuntura económica de la Comunitat Valenciana de forma periódica.

2.1.2.- Informar sobre la estructura, la coyuntura y las previsiones económicas autonómica, nacional e internacional para la fundamentación de los Presupuestos de la Generalitat en cada ejercicio.

2.1.3.- Elaborar informes de carácter sectorial y territorial, incluyendo estudios comparativos con otras administraciones y considerando ámbitos de competencia públicos y privados.

3.1.1.- Coordinación e impulso del Comité del Plan Estratégico de la Economía Valenciana.

3.1.2.- Coordinación activa de contenidos sectoriales y transversales del Plan Estratégico de la Economía Valenciana.

3.1.3.- Comunicación del Plan Estratégico de la Economía Valenciana.

3.1.4.- Diseño indicadores, Cuadro de Mando y Objetivos 2014 y su aprobación en Comité del Plan Estratégico de la Economía Valenciana.

4.1.1.- Puesta en marcha del Cuadro de Mando EXIT 2014 de Control del Plan EXIT 2014.

5.1.1.- Implantación aplicación telemática para la comunicación de mediadores de seguros con la Administración.